

| | |
|--|---|
| DOCUMENTO Resolución: RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN MIEMBROS UNIDAD TÉCNICA | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: X74S4-XTZBU-931TK Fecha de emisión: 6 de Junio de 2024 a las 13:49:59 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/06/2024 13:25 |
| | ESTADO FIRMADO 06/06/2024 13:25 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1292545.X74S4-XTZBU-931TK, A9D7134219B82E7090B18A672DE5DA6A7973005A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

EXPEDIENTE 14pt23

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO

En relación con la resolución de aprobación de 29 de mayo de 2024, correspondiente al expediente de licitación de la gestión del Centro de Educación Infantil “Los Bodegones”, donde se designa a los miembros de la Unidad Técnica y tras haber detectado errores,

HE RESUELTO

PRIMERO: Dejar sin efecto el punto segundo de la Resolución de fecha 29 de mayo de 2024, correspondiente al expediente de licitación de la gestión del Centro de Educación Infantil “Los Bodegones”, donde se designa a los miembros de la Unidad Técnica de Valoración de ofertas.

SEGUNDO: Designar como miembros de la Unidad Técnica de valoración de las ofertas a los siguientes empleados municipales:

Titular: La Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio:

Dña. Carmen de Sande Galán.

Suplente: El director general de Urbanismo.

D. Ignacio Candela Maeztu.

Titular: D. Gregorio Castillo Jurado.

Suplente: D. Pedro Pilo Cebrián.

Titular: El Interventor General.

D. Francisco Javier González Sánchez.

Suplente: D. Juan Manuel Galán Flores.

Titular: Asesora jurídica de Contratación y Patrimonio

Dña. María de la O Orrego Torres

Suplente: Dña. Alicia Caldera Montalvo

Titular: Dña. Ana Rodríguez López

Suplente: Dña. María Jesús Pascual Gómez

En Mérida a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA DE PATRIMONIO